

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO GARRIGA NOGUES, SOCIEDAD ANONIMA

Extraviados los resguardos de depósito números 10768787, 10768788 y 10768789, que amparan un total de 175 acciones de «Autopistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», expedidos por este Banco, a nombre de «Infinsa, Sociedad Anónima», se pone en general conocimiento, que si en el plazo de treinta días, no hubiese reclamación de terceros, se anularán dichos resguardos, procediendo a expedir duplicados de los mismos y quedando este Banco exento de responsabilidad.

Barcelona, 21 de enero de 1985.-P. P. José Oset Genis.-389-5 (4611).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Asambleas generales de tenedores de bonos de caja

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de las emisiones que a continuación se relacionan a las Asambleas generales que se celebrarán en primera convocatoria el día 11 de marzo de 1985, a la hora que en cada caso se indica, en Madrid, edificio Fénix, paseo de la Castellana, número 33, o el día 11 de abril de 1985, a la misma hora y en el mismo local, en segunda y última convocatoria, si no se alcanzara el quórum necesario para celebrar las Asambleas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.

Segundo.-Modificación de las condiciones de la emisión.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión.

Emisiones

Serie L. de 15 de enero de 1980, a las diez horas.

Serie M. de 10 de junio de 1980, a las once treinta horas.

Serie N. de 15 de noviembre de 1980, a las trece horas.

Tendrán derecho de asistencia a la referida Asamblea los tenedores de 20 o más bonos, que acrediten la propiedad de los mismos con tres días hábiles, por lo menos, de antelación a la fecha en que se celebre la Asamblea, bien sea mediante su depósito en las Cajas del Sindicato o en las del domicilio social de Bandesco, o bien mediante la exhibición del resguardo o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en un Banco inscrito. Previo cumplimiento de este requisito, le será entregada en el domicilio social de Bandesco, paseo de la Castellana, número 33, Madrid, a cada tenedor de bonos la correspondiente tarjeta de asistencia, para que pueda concurrir a la Asamblea, personalmente o representado por escrito.

Madrid, 21 de febrero de 1985.-El Comisario, Miguel García de Obeso.-2.639-C (12726).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Asambleas generales de tenedores de bonos de caja

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de las emisiones que a continuación se relacionan a

las Asambleas generales que se celebrarán en primera convocatoria el día 12 de marzo de 1985, a la hora que en cada caso se indica, en Madrid, edificio Fénix, paseo de la Castellana, número 33, o el día 12 de abril de 1985, a la misma hora y en el mismo local, en segunda y última convocatoria, si no se alcanzara el quórum necesario para celebrar las Asambleas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.

Segundo.-Modificación de las condiciones de la emisión.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión.

Emisiones

Serie P. de 9 de noviembre de 1981, a las diez horas.

Serie R. de 10 de noviembre de 1982, a las once treinta horas.

Serie S. de 10 de noviembre de 1982, a las trece horas.

Tendrán derecho de asistencia a la referida Asamblea los tenedores de 20 o más bonos, que acrediten la propiedad de los mismos con tres días hábiles, por lo menos, de antelación a la fecha en que se celebre la Asamblea, bien sea mediante su depósito en las Cajas del Sindicato o en las del domicilio social de Bandesco, o bien mediante la exhibición del resguardo o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en un Banco inscrito. Previo cumplimiento de este requisito, le será entregada en el domicilio social de Bandesco, paseo de la Castellana, número 33, Madrid, a cada tenedor de bonos la correspondiente tarjeta de asistencia, para que pueda concurrir a la Asamblea, personalmente o representado por escrito.

Madrid, 21 de febrero de 1985.-El Comisario, Miguel García de Obeso.-2.640-C (12727).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Asambleas generales de tenedores de bonos de caja

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de las emisiones que a continuación se relacionan a las Asambleas generales que se celebrarán en primera convocatoria el día 15 de marzo de 1985, a la hora que en cada caso se indica, en Madrid, edificio Fénix, paseo de la Castellana, número 33, o el día 15 de abril de 1985, a la misma hora y en el mismo local, en segunda y última convocatoria, si no se alcanzara el quórum necesario para celebrar las Asambleas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.

Segundo.-Modificación de las condiciones de la emisión.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión.

Emisiones

Serie T. de 12 de mayo de 1983, a las diez horas.

Serie U. de 25 de mayo de 1983, a las once treinta horas.

Serie V. de 26 de diciembre de 1983, a las trece horas.

Tendrán derecho de asistencia a la referida Asamblea los tenedores de 20 o más bonos, que

acrediten la propiedad de los mismos con tres días hábiles, por lo menos, de antelación a la fecha en que se celebre la Asamblea, bien sea mediante su depósito en las Cajas del Sindicato o en las del domicilio social de Bandesco, o bien mediante la exhibición del resguardo o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en un Banco inscrito. Previo cumplimiento de este requisito, le será entregada en el domicilio social de Bandesco, paseo de la Castellana, número 33, Madrid, a cada tenedor de bonos la correspondiente tarjeta de asistencia, para que pueda concurrir a la Asamblea, personalmente o representado por escrito.

Madrid, 21 de febrero de 1985.-El Comisario, Manuel Arqueros Orozco.-2.638-C (12725).

LA COMERCIAL VIZCAINA, S. A.

(En liquidación)

Balance final

Reunida la Junta general extraordinaria el 28 de diciembre de 1984, a fin de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se aprobó el Balance final, que es el siguiente:

	Pesetas
Debe:	
Caja.....	60.593
Haber:	
previsión gastos finales.....	60.593

Amurrio (Alava), 3 de enero de 1985.-El Liquidador, Juan Pedro Uriarte Arana.-354-B (3931).

NUEVAS OBRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15 de marzo, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Segre, 29, de Madrid, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general celebrada el día 19 de diciembre de 1984, referentes a:

a) Desembolso de dividendo pasivo.
b) Ampliación de capital con cargo a la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1979.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-2.656-C (12729).

AGRICULTORES REUNIDOS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Agricultores Reunidos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 67, 2.º de Madrid, el próximo día 18 de marzo del presente, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda, si no hubiera suficiente quórum, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Otorgamiento de poder especial.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1985.-El Administrador, Jaime Mayol Deyá.-2.672-C (12758).

HULLERAS DEL NORTE, S. A.

OBLIGACIONES DE «HUNOSA», EMISION 20 DE MARZO DE 1973

Amortización del 21 de diciembre de 1984 ante el Notario de Oviedo don Pedro Caicoya de Rato

101 al	135	35
1.301	1.400	100
1.401	1.500	100
1.501	1.600	100
1.601	1.700	100
2.701	2.800	100
3.001	3.100	100
3.101	3.200	100
3.401	3.500	100
5.701	5.800	100
7.101	7.200	100
7.301	7.400	100
7.601	7.700	100
8.301	8.400	100
8.401	8.500	100
9.501	9.600	100
13.401	13.500	100
13.601	13.700	100
18.401	18.500	100
20.201	20.300	100
Total		1.935

Dichos títulos serán reembolsados a los señores obligacionistas a partir de la fecha, a razón del nominal, contra entrega de los mismos con el cupón número 10 y siguientes, en el domicilio social, avenida de Galicia, número 44 de Oviedo.

Oviedo, 16 de enero de 1985.-828-C (3957).

VALLISOLETANA DE TRANSPORTES URBANOS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1983, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad «Vallisoletana de Transportes Urbanos, Sociedad Anónima» (VATUSA), de Valladolid, con domicilio en calle Las Mercedes, 10, 5.º E, rigiéndose la misma por el siguiente Balance aprobado en dicha fecha:

	Pesetas
Activo:	
Caja	900.000
Total Activo	900.000
Pasivo:	
Capital social	900.000
Total Pasivo	900.000

Valladolid, 31 de diciembre de 1984.-Felipe Alvarez Diego.-73-D (3946).

JER PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

BARCELONA-15

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 12 de diciembre de 1984, se

acordó en unidad de acto, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Efectos a cobrar	5.503.145,40
Caja	8.411.519,95
Resultados negativos de ejercicios cerrados	8.636.993,02
Pérdidas y Ganancias	1.448.341,63
Suma del Activo	24.000.000,00
Pasivo:	
Capital	24.000.000,00
Suma del Pasivo	24.000.000,00

Barcelona, 12 de diciembre de 1984.-El Administrador, José Gallisá Beltrán.-358-16 (3934).

NAFEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de diciembre de 1984, acordó disolver y liquidar la citada Compañía, aprobándose el siguiente Balance final de la misma:

	Pesetas
Activo:	
Caja	50.000
Pérdidas	200.000
Total	250.000
Pasivo:	
Capital	250.000
Total	250.000

Burgos, 12 de diciembre de 1984.-Liquidador.-55-D (3508).

PENINSULAR DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 1984, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Peninsular de Negocios, Sociedad Anónima», y aprobado el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	10.244
Resultados	89.756
	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
	100.000

Madrid, 11 de enero de 1985.-709-C (3479).

EDIFICIO BALMES 200, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que con fecha 4 de abril de 1984 se reunió la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía y se tomó por unanimidad de todos los socios representantes del capital desembolsado de la misma, el acuerdo de disolver la Compañía y aportar el siguiente balance final de disolución y liquidación de aquélla:

Pesetas

Activo:	
Caja y Bancos	214.697
Pérdidas acumuladas	11.785.303
Total Activo	12.000.000
Pasivo:	
Capital	12.000.000
Total Pasivo	12.000.000

Barcelona, 7 de septiembre de 1984.-791-C (3870).

GESTION URBANISTICA DE HUELVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 19 de febrero de 1985, de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar a las doce horas del día 20 de marzo de 1985, en el domicilio social de «Gestión Urbanística de Huelva, Sociedad Anónima», calle de Vázquez López, 10-12, en Huelva, en primera convocatoria, o el siguiente día 21, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1984 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta universal de fecha 19 de diciembre de 1984.
- 3.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 21 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de la Dehesa Romero.-2.617-C (12721).

COMPLEJO AGRICOLA SEMILLAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Complejo Agrícola Semillas, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 67, 2.º, de Madrid, el próximo día 18 de marzo del presente, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda, si no hubiera quórum, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Otorgamiento de poder especial.
- 2.º Propuesta de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio 1984/1985.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1985.-El Administrador, Jaime Mayol Deyá.-2.673-C (12759).

SEMILLAS DE LA MANCHA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Semillas de la Mancha, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio

social, calle Zurbano, número 67-2º, de Madrid, el próximo día 18 de marzo del presente, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda, si no hubiera suficiente quórum, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Otorgamiento poder especial.
Segundo.-Propuesta distribución dividendos a cuenta ejercicio 1984/85.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1985.-El Administrador, Jaime Mayol Deyá.-2.671-C (12757).

INFORME, S. A.

Liquidación

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 1985, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance final de liquidación de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de liquidación cerrado al día 31 de enero de 1985, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	2.308.029
Total.....	2.308.029
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
Reserva legal.....	200.000
Reserva voluntaria.....	926.420
Cámara Industrial.....	129.773
Hacienda Pública acreedora.....	41.037
Previsión gastos Notaria.....	10.799
Total.....	2.308.029

De conformidad con lo anterior, la cuota del Activo social que deberá repartirse por cada acción es la de 2.126,41 pesetas.

Y para que así conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, se libra el presente en Alcobendas, Madrid a 2 de febrero de 1985.-2.632-C (12724).

PROMOTORA 7.000, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de noviembre de 1984, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero. Reducción del Capital social en la cantidad de 9.100.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 70.000 pesetas cada una de ellas.

Segundo. Restitución, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas.

Tercero. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 15 de febrero de 1985.-Ramón Camps Contujoch.-2.303-C (10926).

2.ª 23-2-1985

SEMILLAS SURCO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Semillas Surco, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria,

que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 67-2.º, de Madrid, el próximo día 18 de marzo del presente, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda, si no hubiera quórum, con el siguiente

Orden del Día

Primero.-Otorgamiento poder especial.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1985.-El Administrador, Jaime Mayol Deyá.-2.670-C (12756).

TUBACEX - C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 26 de febrero de 1976

En el sorteo efectuado el día de la fecha, de acuerdo con el calendario del empréstito, ante el Notario de Llodio (Alava), don Juan Antonio Fernández Cid, y con la intervención del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, resultaron amortizadas las 112.500 obligaciones comprendidas en la siguiente numeración:

30.001 al 32.500	522.501 al 525.000
32.501 35.000	530.001 532.500
35.001 37.500	532.501 535.000
60.001 62.500	540.001 542.500
87.501 90.000	547.501 550.000
115.001 117.500	635.001 637.500
117.501 120.000	642.501 645.000
142.501 145.000	655.001 657.500
180.001 182.500	662.501 665.000
185.001 187.500	682.501 685.000
242.501 245.000	685.001 687.500
257.501 260.000	705.001 707.500
280.001 282.500	712.501 715.000
292.501 295.000	735.001 737.500
332.501 335.000	792.501 795.000
355.001 357.500	805.001 807.500
385.001 387.500	810.001 812.500
400.001 402.500	817.501 820.000
405.001 407.500	822.501 825.000
430.001 432.500	865.001 867.500
467.501 470.000	892.501 895.000
477.501 480.000	897.501 900.000
505.001 507.500	

Las numeraciones expresadas se entienden ambas inclusive. Los tenedores de las 112.500 obligaciones anteriormente reseñadas, podrán hacer efectivo su importe de 1.000 pesetas por título, contra entrega del mismo más el interés correspondiente al cupón número 18, de vencimiento 27 de febrero de 1985, y a partir de dicha fecha, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid. Los títulos amortizados, a entregar a la Sociedad emisora, deberán llevar incorporados el cupón número 19 y siguientes.

Llodio (Alava), 11 de febrero de 1985.-El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.-2.676-C (12762).

CHULIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Sedavi (Valencia), calle Gómez Ferrer, número 46, el día 12 de marzo de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984.

Segundo.-Propuesta de distribución o aplicación del resultado.

Tercero.-Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sedavi, 15 de febrero de 1985.-677-D (12730).

CONSTRUCTORA INDUSTRIAL MIERENSE, S. A.

El Consejo de Administración acordó, en su reunión del día 8 de febrero de 1985, convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle General Yagüe, número 3, Oviedo, en primera convocatoria, el día 12 de marzo de 1985, a las dieciocho horas, y si no hubiese quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social actual y simultánea ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales referente al capital social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Oviedo, 14 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-764-D (12731).

VARIEDADES Y ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de noviembre de 1984, con carácter universal, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, en base al Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas.....	300.000
Total Activo.....	300.000
Pasivo:	
Capital.....	300.000
Total Pasivo.....	300.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de noviembre de 1984.-El Presidente de la Junta y Liquidador, Jorge Balaguer Lombarte.-771-C (3853).

OFICINA DE TOMA DE DATOS, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1984, ha acordado su disolución y ha aprobado el siguiente

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Banco.....	26.795.88
Participación en Elkargui.....	20.000.00
Máquinas IBM.....	2.000.000.00
Total.....	2.046.795.88
Pasivo:	
Capital.....	2.000.000.00
Reservas voluntarias.....	46.795.88
Total.....	2.046.795.88

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 31 de diciembre de 1984.-El Presidente.-845-C (4009).

ARREDARE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 1984, acordó disolver la Sociedad con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Deudores.....	2.237.010
Cuentas financieras.....	297.616
Ajustes por periodificación.....	36.034
Resultados del ejercicio (pérdida).....	535.151
Total Activo.....	3.105.811
Pasivo:	
Capital y reservas.....	1.706.255
Capital social.....	1.000.000
Reservas.....	706.255
Reservas legales.....	200.000
Reservas voluntarias.....	506.255
Deudas a plazo corto.....	1.399.556
Total Pasivo.....	3.105.811

Madrid, 27 de diciembre de 1984.-El Liquidador.-689-C.

**INMOBILIARIAS REUNIDAS,
SOCIEDAD ANONIMA****FINASTER, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales, el día 7 de febrero de 1985, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Inmobiliarias Reunidas, Sociedad Anónima», con la Sociedad «Finaster, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y traspaso en bloque a favor de «Inmobiliarias Reunidas, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos Balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales, y asimismo, que el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reducirá a un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo único, apartado uno, párrafo segundo, de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 11 de febrero de 1985.-El Administrador oficial.-El Secretario de Consejo de Administración.-2.199-C (10506).

y 3.ª 23-2-1985

**SEFISA, ENTIDAD
DE FINANCIACION, S. A.**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid el día 14 de marzo de 1985, en el domicilio social, calle Orense, 68, Madrid, a las nueve horas de dicho día, en primera convocatoria, y el día 15 de marzo de 1985, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad, gestiones realizadas o a realizar y acuerdos pertinentes.

Segundo.-Ruegos y preguntas.
tercero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación al de celebración de la Junta general.

Los accionistas podrán delegar en otros accionistas, confirmando la misma por escrito dirigido al señor Presidente cinco días antes, como mínimo, de la fecha de la reunión convocada.

Madrid, 21 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-2.628-C (12723).

**COMPAÑIA NAVIERA
TRANSMARINA, S. A.**

(Sociedad absorbente);

**NAVIERA TRANSOCEANICA,
SOCIEDAD ANONIMA;
NAVIERA TRANSMAR,
SOCIEDAD ANONIMA,
y NAVIERA TRANSCANARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(Sociedades absorbidas)**

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, que en las Juntas generales extraordinarias, válidamente celebradas de las «Compañías Naviera Transmarina, Sociedad Anónima»; «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima»; «Naviera Transmar, Sociedad Anónima», y «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima», celebradas el día 7 de enero de 1985, se acordó por unanimidad la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-«Compañía Naviera Transmarina, Sociedad Anónima», absorberá a «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima»; «Naviera Transmar, Sociedad Anónima», y «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima».

Segunda.-Como consecuencia de la fusión, las Sociedades absorbidas quedarán disueltas sin liquidación, aportando la totalidad de sus patrimonios en bloque a título universal a la Sociedad absorbente, que los adquirirá de conformidad a los Balances de las Sociedades absorbidas aprobados el día anterior a la fecha de acuerdo de fusión.

Tercera.-En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Compañía Naviera Transmarina, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar su capital social una cuantía máxima de 132.660.000 pesetas, mediante la emisión de hasta 24.120 acciones nominativas de 5.500 pesetas nominales cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de las Sociedades absorbidas en la siguiente proporción:

Una acción de la Sociedad absorbente por 45 acciones de «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima», una acción de la Sociedad absorbente por tres acciones de «Naviera Transmar, Sociedad Anónima», y una acción de la Sociedad absorbente por seiscientos treinta y tres acciones de «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima».

Cuarta.-Las Juntas generales citadas han facultado al Consejo de Administración de las Sociedades respectivamente para que cualquiera de ellos, indistintamente, confeccionen e inserten los anuncios previstos en el artículo 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, soliciten del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, acepten en su caso los mismos, certifiquen sobre los acuerdos tomados, realicen cuantos actos sean precisos y comparezcan ante Notario a otorgar las escrituras públicas pertinentes, facultándoles asimismo para otorgar cuantas escrituras de subsanación u omisión fueren necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinta.-Los precedentes acuerdos quedan sujetos a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previsto en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas y legislación complementaria de la materia.

Madrid, 10 de febrero de 1985.-Por la «Compañía Naviera Transmarina, Sociedad Anónima», el Secretario.-Por «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima», el Secretario.-Por «Naviera Transmar, Sociedad Anónima», el Secretario.-Por «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima», el Secretario.-2.252-C (10668).

2.ª 23-2-1985.

**ALGODONERA
DE SAN ANTONIO, S. A.**

(Sociedad absorbente)

TEXTIL LASAGABASTER, S. A.
(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el 134 de la misma disposición legal, se hace público que las Juntas generales extraordinarias celebradas por «Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima», y «Textil Lasagabaster, Sociedad Anónima», el día 30 de noviembre de 1984, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª «Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima» absorberá a «Textil Lasagabaster, Sociedad Anónima».

2.ª Como consecuencia de tal fusión, la Sociedad absorbida quedará disuelta sin liquidación, aportando la totalidad de su patrimonio en bloque, y a título universal, a la Sociedad absorbente «Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima», la cual lo adquirirá de conformidad al Balance final de la Sociedad absorbida, aprobado el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura de fusión, subrogándose «Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

3.ª En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Sociedad absorbente

«Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar su capital en el cifra de treinta y cuatro millones ciento noventa y cuatro mil quinientas (34.194.500) pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 68.389 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y numeración correlativa del número 478.721 al 547.109, ambos inclusive, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Textil Lasagabaster, Sociedad Anónima».

4.ª La efectividad de la fusión queda sometida a las siguientes condiciones:

a) A la condición suspensiva de la concesión por el Ministerio de Hacienda y, en su caso, del órgano competente de la Administración Autónoma del País Vasco, los beneficios fiscales sobre concentración de Empresas, previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

b) A la condición suspensiva de que, habida cuenta que la Sociedad se halla acogida al proceso de reconversión industrial del Plan de Reconversión del Sector Textil, se le otorguen las medidas de carácter tributario financiero y laboral dimanantes del Plan de Reconversión que están elaborando las Sociedades.

Bergara, 24 de enero de 1985.-2.031-C (9731).

2.ª 23-2-1985

CENTRONORTE DE INVERSIONES, S. A.

Dividendo activo

La Junta general de la Sociedad, celebrada el día 18 de febrero de 1985, acordó el pago de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio de 1984 del 10 por 100 sobre el nominal a las acciones números 1 al 200.000, ambos inclusive.

El pago del dividendo complementario del 5 por 100, 41 pesetas líquidas por acción, se realizará directamente a los accionistas a partir del 5 de marzo próximo.

Madrid, 21 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-1.055-5 (12761).

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 18 de enero de 1985.

XBG ONE CFK XEM
PDS JPS KRO UWR

Madrid, 18 de enero de 1985.-865-C (4284).

URBANIZACIONES Y DEPORTES, S. A. (URDESA)

LERIDA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de diciembre de 1984, se aprobó en unidad de acto la reducción del capital social de la Compañía en 3.600.000 pesetas, valor nominal equivalente al 60 por 100 de las acciones emitidas, estampillándose las acciones al nuevo valor, previa la correspondiente acreditación de sus titulares, amortizando de una sola vez el valor nominal reducido en tanto sea ejecutivo este acuerdo en las oficinas de la Sociedad, al término de los plazos legales previstos en la Ley.

En su consecuencia, el capital social se fija en 2.400.000 pesetas, representado por 1.200 acciones, de un valor nominal de 2.000 pesetas cada una, nominativas y numeradas correlativamente del 1 al 1.200, ambos inclusive, a cuyo efecto ha sido modificado el artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Lérida, 21 de enero de 1985.-Francisco Vila Olivas, Consejero Delegado.-519-D (10478).

y 3ª 23-2-1985

FINCAS PRADO, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 4 de febrero de 1985, acordó, por unanimidad, reducir del capital de la Compañía una cifra de 17.136.000 pesetas.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de febrero de 1985.-Los Administradores.-2.228-C (10643).

y 3ª 23-2-1985

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Amortización de obligaciones simples «Emisión febrero 1982»

Amortización de títulos.-Realizado el día 29 del corriente mes de enero el primer sorteo, correspondiente al año 1985, para la amortización de 7.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, en 24 de febrero de 1982, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1.201 al	1.300	28.001 al	28.100
2.201	2.300	28.901	29.000
2.901	3.000	29.901	30.100
3.401	3.500	31.601	31.800
4.401	4.500	32.701	32.800
5.501	5.600	35.601	35.700
6.001	6.100	37.301	37.400
6.701	6.800	38.001	38.100
7.701	7.800	40.001	40.100
8.101	8.200	42.301	42.400
8.901	9.000	43.901	44.000
9.401	9.500	45.801	45.900
9.901	10.100	46.501	46.600
10.401	10.500	47.201	47.300
10.701	10.800	47.501	47.600
11.301	11.400	48.301	48.400
11.801	11.900	49.001	49.100
12.201	12.300	50.301	50.400
12.601	12.700	51.001	51.100
12.901	13.000	51.701	51.800
13.301	13.400	52.201	52.300
14.101	14.200	53.401	53.500
14.901	15.000	53.901	54.000
15.401	15.500	55.301	55.400
15.801	15.900	55.701	55.800
16.301	16.400	56.901	57.000
17.501	17.600	57.201	57.300
18.101	18.200	57.501	57.600
18.801	18.900	57.901	58.000
20.001	20.100	58.301	58.400
21.601	21.700	58.601	58.700
22.401	22.500	58.801	58.900
23.401	23.500	59.201	59.300
24.601	24.700	59.501	59.700
25.901	26.000	59.801	59.900
26.801	26.900		

A partir del próximo día 25 de febrero del corriente año, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá

hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632-4.º, 3.ª, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardà, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 30 de enero de 1985.-La Dirección General.-1.711-C (8164).

INMOBILIARIA GERCAM, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de noviembre de 1984, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero. Reducción del capital social en la cantidad de 6.800.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 12.000 pesetas cada una de ellas.

Segundo. Restitución, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas.

Tercero. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 15 de febrero de 1985.-El Consejero delegado, Ramón Camps Contijoch.-2.304-C (10929).

2.ª 23-2-1985

LABORATORIO FARMACEUTICO QUIMICO LAFARQUIM, S. A.

Anuncio

Por la Junta general de accionistas se ha acordado, con fecha 13 de diciembre de 1984, la reducción del capital social en doscientos cuarenta y dos millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil pesetas del total de trescientos dos millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil pesetas que lo forma, con reembolso del valor de las acciones al nominal, afectando a todas por igual, con cargo a la Cuenta de Capital, quedando este establecido en sesenta millones de pesetas. Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás procedentes.

Madrid, 15 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo.-2.667-C (12755).

COLON DE INVERSIONES, S. A.

Dividendo activo

La Junta general de la Sociedad, celebrada el día 12 de febrero de 1985, acordó el pago de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio de 1984 del 10 por 100 sobre el nominal a las acciones números 1 al 25.000, ambos inclusive.

El pago del dividendo complementario del 4 por 100, 328 pesetas líquidas por acción, se realizará directamente a los accionistas a partir del 1 de marzo próximo.

Madrid, 21 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-1.054-5 (12760).